

Dec. No.256-95 que concede la condecoración de la Orden de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Gualtiero Arrighini.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 256-95

CONSIDERANDO los altos merecimientos del escultor italiano, señor Gualtiero Arrighini.

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al señor Gualtiero Arrighini.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.257-95 que designa con el nombre de Ing. José H. Brea González, la Escuela de Fontanería, edificada por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en las instalaciones del Sistema Haina-Manoguayabo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 257-95

CONSIDERANDO: Que es de justicia reconocer los méritos de aquellos

profesionales que han cumplido con idoneidad sus servicios a la comunidad nacional;

CONSIDERANDO: Que el Ing. José H. Brea González, fue un distinguido profesional de la Ingeniería Sanitaria que sirvió al sector público y privado del país con eficiencia y probidad;

VISTA la solicitud formulada por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD);

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designa con el nombre de ING. JOSE H. BREA GONZALEZ, la Escuela de Fontanería, edificada por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en las instalaciones del Sistema Haina-Manoguayabo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.258-95 que integra la delegación dominicana al Tercer Congreso Continental de la Mujer Americana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 258-95

CONSIDERANDO: Que es interés nacional enviar una delegación al TERCER CONGRESO CONTINENTAL DE LA MUJER AMERICANA, el cual tendrá lugar del 9 al 12 de noviembre de 1995, en Mar de Plata, Argentina.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designan como miembros de la delegación dominicana al